

## INFORME DE AUDITORÍA N° 26 /2013

*Proyecto:*

**CONVENIOS**

*Área Auditada:*

**FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES, FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, IIFAP**

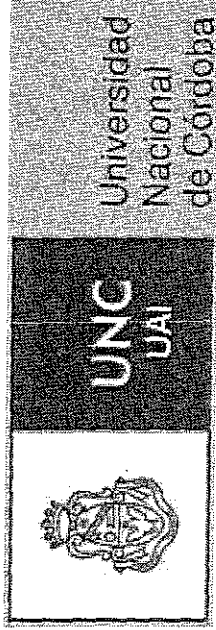
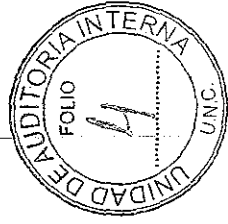
Al Señor Rector de la  
Universidad Nacional de Córdoba  
Dr. FRANCISCO TAMARIT  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

DICIEMBRE / 2013

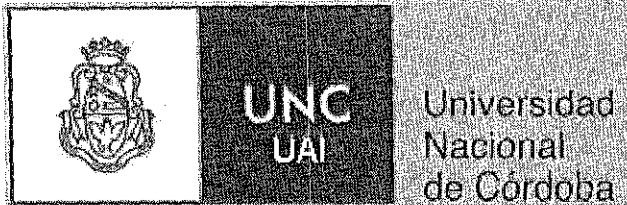


## TABLA DE CONTENIDOS

<b>Informe Ejecutivo</b>	<b>3</b>
<b>Informe Analítico</b>	<b>6</b>
I. Objeto	7
II. Alcance	7
III. Marco de referencia	8
IV. Tarea Realizada	8
V. Observaciones, Opinión del Auditado y Recomendaciones	9
VI. Conclusión	11



**INFORME EJECUTIVO**



Proyecto: **CONVENIOS**  
Informe N° **/2013.**  
Área Auditada: **FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES, FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, IIFAP**

### INFORME EJECUTIVO

El presente informe tiene por objeto sintetizar el resultado de las tareas llevadas a cabo a fin de verificar el efectivo cumplimiento de la normativa interna referida a la celebración de convenios por parte de las Unidades Académicas de la Universidad y evaluar la razonabilidad del grado de ejecución de los compromisos asumidos.

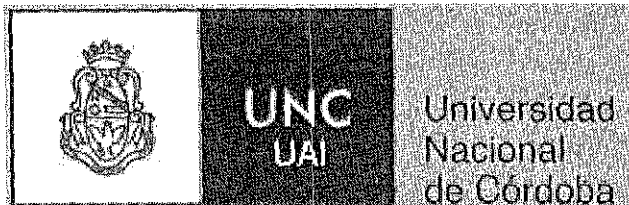
La labor de auditoria fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoria Interna Gubernamental, aplicándose los procedimientos allí enumerados y otros que se consideraron necesarios para el cumplimiento de la misma.

Las labores de campo se llevaron a cabo en el área respectiva de las Unidades Académicas verificadas, en el lapso comprendido entre el 18/11/13 y el 18/12/13, y el examen alcanzó a los convenios vigentes durante el periodo 01/01/13 al 30/06/13.

El presente informe se encuentra referido a las observaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea por el período precedentemente indicado y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

A continuación se detallan las principales observaciones detectadas :

1. Al inicio de esta auditoría se pudo verificar la falta de registro en el "Sistema de Registro de Convenios- MICURE" de algunos convenios celebrados por la Facultad de Filosofía y Humanidades y por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, en el "Registro de Convenios y Contratos con Terceros; debiendo registrarse en forma obligatoria en el sistema MICURE; situación que fue regularizada durante el proceso de la Auditoria.



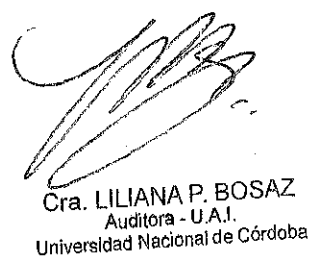
## Conclusiones

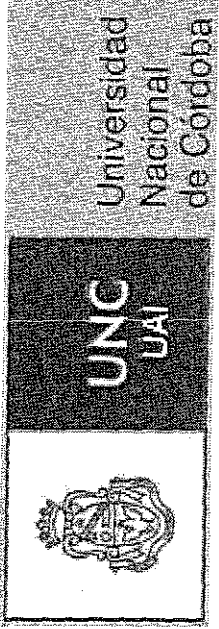
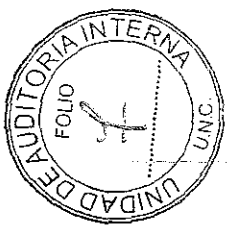
Del análisis realizado, se puede concluir que en general, existe un razonable funcionamiento de los sistemas de control interno referidos a la gestión de convenios celebrados por la UNC con terceros; sin embargo debe fortalecerse el sistema de información mediante el debido registro de todas las actuaciones vinculadas con la gestión de los mismos, para facilitar el control de los procesos y resultados de las contrataciones como así también para la toma de decisiones.

Córdoba, 20 de diciembre de 2013.

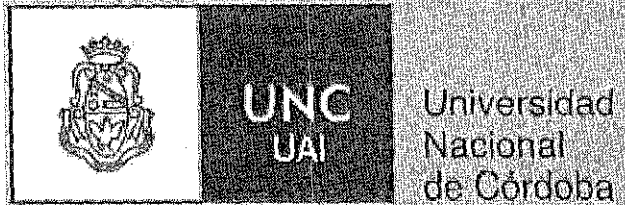
  
Cr. LUIS H. JORGE  
Auditor - U.A.I.  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Cra. M. FLORENCIA PEUSER  
Auditora - U.A.I.  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Cra. LILIANA P. BOSAZ  
Auditora - U.A.I.  
Universidad Nacional de Córdoba



**INFORME ANALITICO**



Proyecto: **CONVENIOS**  
Informe N° **/2013**  
Área Auditada: **FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES, FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, IIFAP**

## INFORME ANALÍTICO

### I.- OBJETO

Verificar el efectivo cumplimiento de la normativa interna referida a la celebración de convenios por parte de las Unidades Académicas de la Universidad y evaluar la razonabilidad del grado de ejecución de los compromisos asumidos.

### II.- ALCANCE

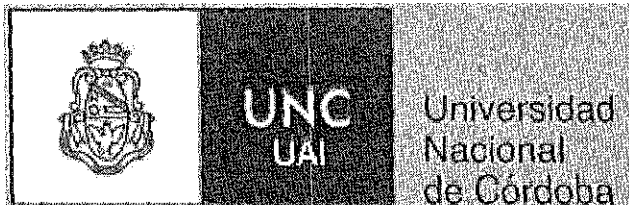
La labor de auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aplicándose los procedimientos allí enumerados y otros que se consideraron necesarios para el cumplimiento de la misma.

Las Dependencias auditadas se encuentran dentro del grupo de dependencias a auditar que fueron seleccionadas previamente por la U.A.I., dentro de la muestra ABC, que representa 1/3 de los convenios realizados.

En el marco del **PROYECTO REFERIDO**, se verificaron la totalidad de los Convenios, tanto marcos como específicos, que se encontraban vigentes en las dependencias verificadas, en el periodo 01/01/13 – 30/06/13..

Las labores de campo se llevaron a cabo en el área respectiva de las Unidades Académicas verificadas, en el lapso comprendido entre el 18/11/13 al 18/12/13..

El presente informe se encuentra referido a las observaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea por el período precedentemente indicado y no contempla



la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

### **III- MARCO DE REFERENCIA**

La presente auditoria fue realizada dentro del marco del Proyecto referido a **CONVENIOS**, llevándose a cabo en la **FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES, FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, IIFAP**, siendo la categorización de los mismos, dentro de la muestra verificada, la siguiente: 55 % por venta de servicios a terceros, 15% por cooperación interadministrativa y 30 % por Cooperación Académica. (Ver Anexo N° 1).

#### **Marco Normativo**

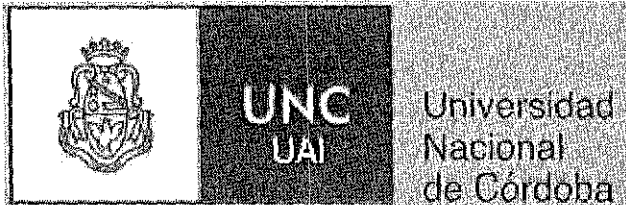
- Régimen de convenios celebrados en el ámbito de la UNC por venta de servicios a terceros- Ord. HCS N° 18/08,..
- Régimen de convenios celebrados en el ámbito de la UNC por actividades no incluidas en contrataciones de venta de servicios, extensiones aúlicas y pasantías.-Ord. HCS N° 06/12.
- Régimen de registro y archivo de los convenios suscriptos conforme la Ord. HCS 18/08- Res. HCS N° 589/09,

### **IV- TAREAS REALIZADAS Y PROCEDIMIENTOS APLICADOS**

Se analizó la totalidad de los convenios vigentes en el periodo indicado precedentemente en las dependencias definidas en la muestra, verificando:

- a) Intervenciones previas de los funcionarios definidos por la normativa vigente
- b) Objeto
- c) Registro y Vigencia
- d) Responsabilidades Técnicas
- e) Recaudaciones y rendiciones





## V- OBSERVACIONES, OPINIÓN DEL AUDITADO Y RECOMENDACIONES

### Observaciones

2. Al inicio de esta auditoría se pudo verificar la falta de registro en el "Sistema de Registro de Convenios- MICURE" de algunos convenios celebrados por la Facultad de Filosofía y Humanidades y por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, en el "Registro de Convenios y Contratos con Terceros. Durante el proceso de la Auditoría, se efectuó la registración de los mismos en el sistema MICURE.

### Opinión del Auditado

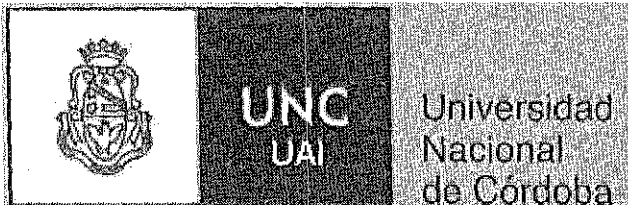
Las autoridades de la dependencia acordaron con las observaciones definidas, procediendo a su regularización inmediata.

### Recomendaciones

1. En ningún caso, se podrá poner en ejecución un convenio sin haberse cumplido con su registración, la cual debe efectuarse dentro del plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha de suscripción de dicho convenio, siendo considerado **falta grave** el incumplimiento de dicho plazo, conforme lo dispuesto por el art. 2º de la Resolución del. HCS N° 589/09, el artículo n° 8 de la Ord. HCS n° 18/08, y el artículo N° 10 de la Ord. HCS n° 06/12.

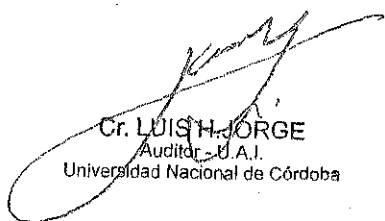
## VI- CONCLUSIONES

Del análisis realizado, se puede concluir que en general, existe un razonable funcionamiento de los sistemas de control interno referidos a la gestión de convenios celebrados por la UNC con terceros; sin embargo debe fortalecerse el sistema de información mediante el debido registro de todas las actuaciones vinculadas con dichos

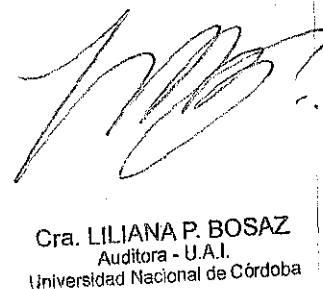


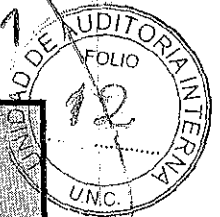
convenios, a los fines de facilitar el control de los procesos y resultados de las contrataciones como así también para la toma de decisiones.

Córdoba, 20 de diciembre de 2013

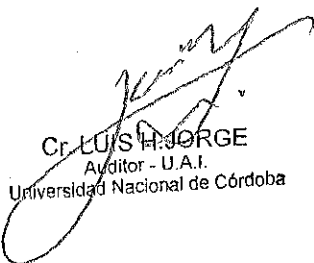
  
Cr. LUIS H. JORGE  
Auditor - U.A.I.  
Universidad Nacional de Córdoba

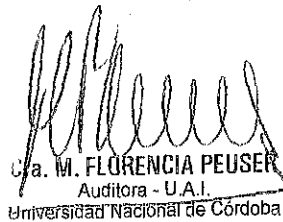
  
Cra. M. FLORENCIA PEUSER  
Auditora - U.A.I.  
Universidad Nacional de Córdoba

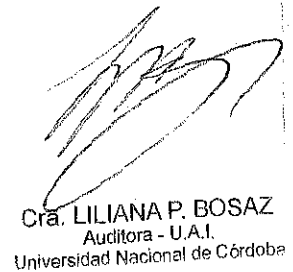
  
Cra. LILIANA P. BOSAZ  
Auditora - U.A.I.  
Universidad Nacional de Córdoba



UNC	FECHA	CONVENIOS ESPECIFICOS vigentes durante el 1º semestre/2013		
UAI	23/12/2013			
DEPENDENCIA: INSTITUTO DE INVESTIGACION Y FORMACION EN ADM. PUBLICA				
Nº de CONVENIO	NORMATIVA	RESOL. APROBATORIA	CONTRAPARTE	CATEGORIZACION
2004	ORD 18/08	RR 3121/12	CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORBODA	Servicios Tecnológicos- Asistencia Técnica
1994	ORD 18/08	RR 2550/12	MUNICIPALIDAD DE CORDOBA	Servicios Tecnológicos- Asistencia Técnica
1968	ORD 18/08	RR 2323/12	MUNICIPALIDAD DE TANTI	Servicios Tecnológicos- Asistencia Técnica
1967	ORD 18/08	RR 519/2012	DASPU	Servicios Tecnológicos- Asistencia Técnica

  
Cr. LUIS H. JORGE  
Auditor - U.A.I.  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Cr. M. FLORENCIA PEUSER  
Auditora - U.A.I.  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Cr. LILIANA P. BOSAZ  
Auditora - U.A.I.  
Universidad Nacional de Córdoba


13

ANEXO Nº 1

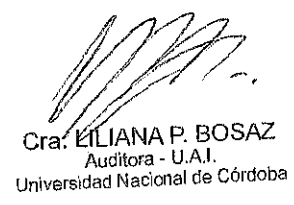
Hoja 2/4



UNC	FECHA	CONVENIOS ESPECIFICOS vigentes durante el 1º semestre/2013		
UAI	23/12/2013			
DEPENDENCIA: FAC DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO				
Nº de CONVENIO	NORMATIVA	RESOL. APROBATORIA	CONTRAPARTE	CATEGORIZACION
1878	ORD 18/08	456/2012	MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS	Servicios Tecnológicos-Asistencia Técnica
1965	ORD 06/12	180/2013	MUNICIPALIDAD DE CARLOS PAZ	Cooperación Interadministrativa
1972	ORD 18/08	S/D	MUNICIPALIDAD DE MINA CLAVERO	Servicios Tecnológicos-Asistencia Técnica
442	ORD 06/12	547/2010	UNIVERSIDAD DE TALCA- CHILE	Cooperación Académica

  
**Cr. LUIS H. JORGE**  
 Auditor - U.A.I.  
 Universidad Nacional de Córdoba

  
**Cra. M. FLORENCIA PEUSER**  
 Auditora - U.A.I.  
 Universidad Nacional de Córdoba

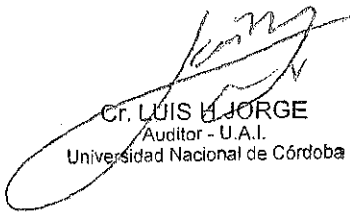
  
**Cra. LILIANA P. BOSAZ**  
 Auditora - U.A.I.  
 Universidad Nacional de Córdoba

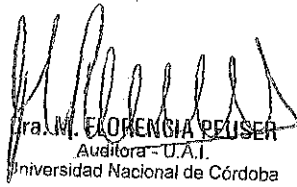
111

ANEXO No 1  
Hojas 3/4



UNC	FECHA	CONVENIOS ESPECIFICOS		
UAI	23/12/2013	vigentes durante el 1º semestre/2013		
DEPENDENCIA: FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES				
Nº de CONVENIO	NORMATIVA	RESOL. APROBATORIA	CONTRAPARTE	CATEGORIZACION
2086	Ord.HCS 06/12	132/13	Municipalidad de Cordoba	Cooperación Interadministrativa-
2089	Ord.HCS 06/12	224/13	TELECOR SACI	Cooperación Interadministrativa-

  
 Cr. LUIS H. JORGE  
 Auditor - U.A.I.  
 Universidad Nacional de Córdoba

  
 Cra. M. FLORENCIA PEUSER  
 Auditora - U.A.I.  
 Universidad Nacional de Córdoba

  
 Cra. LILIANA P. BOSAZ  
 Auditora - U.A.I.  
 Universidad Nacional de Córdoba

15

ANEXO N° 1  
Hoy 4/4

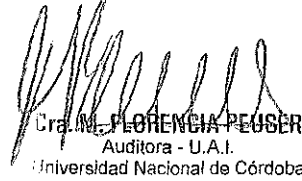


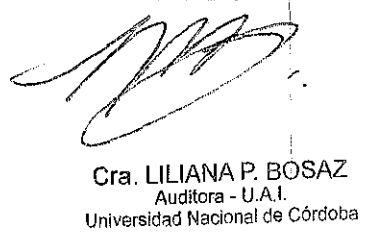
UNC	FECHA	CONVENIOS ESPECIFICOS
UAI	23/12/2013	vigentes durante el 1º semestre/2013

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Nº de CONVENIO	NORMATIVA	RESOL. APROBATORIA	CONTRAPARTE	CATEGORIZACION
2039	ORD 18/08	902/13	Concesionario de Entretenimientos y Turismo CET SA	Servicios Tecnológicos- Asistencia Técnica
2016	ORD 06/12	738/13	Ministerio de Industria, Comercio y Minería de la Provincia de Córdoba	Cooperación Académica
1990	ORD 18/08	148/13	Correo Oficial de la República Argentina - Correo Argentino	Servicios Tecnológicos- Asistencia Técnica
1964	ORD 06/12	1137/12	Centro de Investigaciones en Matemáticas Asociación Civil - CIMAT - Mexico	Cooperación Académica
1898	ORD 18/08	1141/12	Municipalidad de Berrotarán	Servicios Tecnológicos- Asistencia Técnica
1887	ORD 18/08	536/12	Fundación Cultura en Proyectos	Servicios Tecnológicos- Asistencia Técnica
1883	ORD 06/12	984/12	Agencia Córdoba Cultura	Cooperación Académica
1880	ORD 06/12	1090/12	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INDEC	Cooperación Académica
1874	ORD 18/08	RD 1091/12	Correo Oficial de la República Argentina - Correo Argentino	Servicios Tecnológicos- Asistencia Técnica
1791	ORD 06/12	RD 501/12	Municipalidad de Córdoba	Cooperación Académica

  
**Cr. LUIS H. JORGE**  
 Auditor - U.A.I.  
 Universidad Nacional de Córdoba

  
 Cr. M. FLORENCIA PEUSER  
 Auditora - U.A.I.  
 Universidad Nacional de Córdoba

  
 Cr. LILIANA P. BOSAZ  
 Auditora - U.A.I.  
 Universidad Nacional de Córdoba